

No. PÓLIZA	C 2000264554	No. ANEXO		No. CERTIFICADO	1801356718	No. RIESGO	1
TIPO DE DOCUMENTO	NEGOCIO NUEVO			FECHA DE EXPEDICIÓN	2022-09-30	SUC. EXPEDIDORA	CALI
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas del 2022-09-30		00:00 Horas del 2023-08-31		335	00:00 Horas del 2022-09-30		00:00 Horas del 2023-08-31
TOMADOR	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ			CIUDAD	JAMUNDI VALLE	No. DOC. IDENTIDAD	890399046
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO 10 ESQUINA					TELÉFONO	3194665607
ASEGURADO	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ			CIUDAD	JAMUNDI VALLE	No. DOC. IDENTIDAD	890399046
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO 10 ESQUINA					TELÉFONO	3194665607
BENEFICIARIO	BENEFICIARIOS DE LEY				JAMUNDI VALLE	No. DOC. IDENTIDAD	890399046
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO 10 ESQUINA					TELÉFONO	3194665607

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE EMITE DE POLIZA PARA EL TOMADOR EN ASUNTO VIGENCIA 30/09/2022 - 31/08/2023

NOMBRE DEL AMPARO	SUMA ASEGURADA \$	VALOR PRIMA \$
MUERTE ACCIDENTAL	\$798,000,000,000.00	\$140,700,000.00
ENFERMEDADES GRAVES	\$420,000,000,000.00	\$0.00
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN	\$25,200,000,000.00	\$0.00
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	\$52,500,000,000.00	\$0.00
REEMBOLSO POR DAÑOS A BIENES DE COMPAÑEROS, BIENES DOCENTES Y PERSONAL ADMISTRATIVO	\$21,000,000,000.00	\$0.00
PÉRDIDA DE DOCUMENTOS	\$1,260,000,000.00	\$0.00
AUXILIO DE MATERNIDAD	\$4,200,000,000.00	\$0.00
TOTAL ASEGURADO		

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JARGU S.A. CORREDORA DE SEGUROS	AGENCIAS	100.0

DISTRIBUCIÓN COASEGURO			
COMPAÑÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA	TIPO COASEGURO

CONVENIO DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO
CONTADO	2022-10-30

PRIMA BRUTA	\$ 140,700,000.00
DESCUENTOS	\$ 0.00
EXTRA PRIMA	\$ 0.00
PRIMA NETA	\$ 140,700,000.00
GASTOS EXP.	\$ 0.00
IVA	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 140,700,000.00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

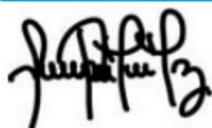
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

EL TOMADOR Y/O ASURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: **01 8000 111 935**
• Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

